

LECCION XXII.

Municipalidad de Ocampo.

¿En qué época se fundó la Villa de Ocampo?

Entre N. y P. donde hoy está situada la Villa, existió un rancho denominado "Catarinas" establecido por Desiderio Tamés y Alejandro Estrada, y de ese punto vinieron el año de 1828 á poblar la que hoy es Villa, los Sres. Pedro González, José M. Tobar, Joaquín y Pedro de la Garza, Nicolás Alvarado y Antonio Guajardo. Las primeras fincas que se levantaron fueron las casas que hoy son de Don Nicanor Anaya al N. de la plaza principal y la conocida por el *Abispero*. La denominación de Catarina se le puso por una imagen que se venera con ese nombre.

Por decreto de 3 de Julio de 1890 se erigió en Villa con el nombre de Ocampo.

¿Porqué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del ilustre mártir de la Reforma Don Melchor Ocampo. Este insigne repúblico, fué un infatigable coladorador del Sr. Juárez en la redacción de las sábias leyes de Reforma, con el carácter de Ministro de Relaciones Exteriores.

Separado de los negocios políticos, vivía entregado á la vida del campo en su hacienda de Pomoca del Estado de Michoacán, y el día 1° de Junio de 1861, estando sentado á la mesa, pues era la hora de comer, fué sorprendido por una fuerza conservadora al mando de Don Lindoro Cajigas.

Una vez preso, el jefe de la fuerza le ordenó que montase á caballo, en la inteligencia que, su prisión no obedecía á otra causa que creerlo como director del partido liberal. Don Melchor Ocampo, sin alterarse en lo más mínimo obedeció, y se puso en camino custodiado por sus aprehensores. Algunas horas despues, el preso y la fuerza conservadora llegaron á Guapango, estancia de la Hacienda de Arroyozarco, en donde se encontraban el general Don Félix Zuloaga, titulado Presidente de la República, Márquez y otros jefes de alta graduación.

A la sazón el jefe liberal Don León Ugalde acababa de ser hecho prisionero en Tepejí, en la inteligencia que llegaba de Querétaro; y Zuloaga ordenó que identificada que fuera la persona de aquel jefe, se le pasara por las armas.

Entonces el general Márquez, de acuerdo con su ayudante Don

Antonio Andrade y el general Taboada, maquinaron el infame crimen de sacrificar á Ocampo en lugar de Ugalde.

El Sr. Ocampo fué fusilado entre la hacienda de la Cañada y llano de San Francisco, en un paraje llamado Atonguillo. Su serenidad desde el instante en que fué aprehendido hasta su muerte, fué admirable. Cuando se le notificó que iba á ser fusilado, y que se dispusiese á morir, pidió que se le permitiera escribir brevemente su testamento. Escrito el papel, lo entregó al general Taboada, encargándole lo hiciera llegar á la persona que le designó. Llegó al sitio de la ejecución, se acercó á los soldados recomendándoles que apuntasen bien para no hacerlo sufrir y les repartió cuarenta pesos que llevaba.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte con la de Múzquiz, por el Oriente con las de Sacramento y San Buenaventura, por el Sur con la de Cuatro Ciénegas y por el Poniente con la de Sierra Mojada.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que en su generalidad está formado de cerros, montes y llanuras, siendo las principales montañas las siguientes: del Pajarito, que en su prolongación toma los nombres de "Lomas Coloradas," de "La Mula" y "Trancas," con dirección Norte 45° Oeste. Al Oriente con el mismo rumbo, corre el cerro de "Agua Verde," que en su prolongación toma los nombres de "Menchaca," "Santo Niño" y "Rosillo."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Hay dos arroyos conocidos por del "Mimbres," uno al Norte y otro al Sur de la Villa. Sus manantiales son: los de "Aguaverde," "Ocampo," "Ojitos," "la Mula," "Nogales" y el "Ranchito."

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Mide trescientos noventa y cinco sitios de ganado mayor.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 8 ranchos, 2 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 1,428 presentes, 24 ausentes y 22 de paso, que hacen un total de 1,474.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Hay 1,028 de ambos sexos.

¿A qué altura se encuentra la Villa, y á qué distancia de la ca-

pital del Estado y Estación de Cuatro Ciénegas del Ferrocarril Internacional Mexicano?

Está á 1,066 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital 348 kilómetros y 48 á la Estación.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos sostenidos por el Municipio y uno por particulares, á donde concurren por término medio 160 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,320.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, industria y minería.

Se cosechan en años normales por término medio, 20 hectólitros de cebada, 6,136 de maíz, 407,000 kilogramos de trigo, 100 hectólitros de frijol, 445 hectólitros de chile seco, 138 de vino mezcal, 4,450 kilogramos de uva, 18 hectólitros de vino é igual número de aguardiente, siendo de excelente calidad las sandías é higos.

Hay un molino de trigo.

En el año fiscal pasado el ramo de minería dió el siguiente resultado: 10.143,866.21 kilogramos metal bruto.

LECCION XXIII

Municipalidad del Carmen.

¿En qué época se fundó?

Por decreto del H. Congreso del Estado, fecha 8 de Diciembre de 1896, se erigió en Villa el mineral de "Boquillas del Carmen," que pertenecía antes á la Municipalidad de Múzquiz, y puede reputarse como el Municipio más moderno de Coahuila.

La primera Corporación Municipal quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Federico Martínez.—Regidor 1º Epigmenio Ayarzagoitia.—Regidor 2º Isidro Iruegas.—Síndico, Emeterio Infante.—Juez Local, Joaquín Dávila.

Por decreto del Gobierno General de 9 de Marzo de 1897, se mandó establecer en dicha Villa una Aduana fronteriza de importación de sexto orden. Su jurisdicción se extiende desde los límites de los Estados de Coahuila y Chihuahua hasta 50 kilómetros al Oriente.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Los límites jurisdiccionales de la nueva Municipalidad, son los siguientes: al Sur con una línea entre la "Boca del Cañón de los Alamos," y Puerto de San José de las Piedras, al Este la línea de los terrenos de los Señores Gral. Charles y Dr. Ismael Salas, al Norte el Río Bravo y al Oeste el límite de los terrenos del Sr. Celso González hasta San José de las Piedras.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Cuenta con más de cien sitios de ganado mayor.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que el territorio es generalmente montañoso, aunque tiene extensas planicies. Las principales montañas son las de "Boquillas."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

La parte Norte de la Municipalidad, se encuentra fertilizada por el río Bravo.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa?

La población está situada en la margen derecha del río, y las calles de la población bien alineadas.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con dos mil habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La ganadería y especialmente la minería que está dando pingües resultados.

Actualmente se construye un cable aéreo para el transporte de los metales á la vecina República del Norte.

Por decreto de la H. Diputación fecha 15 de Mayo de 1897, se aprobó el arreglo que celebró el Ejecutivo con la Compañía "Kansas City," para que ésta pague la suma de \$14,000, inclusive la contribución federal, como impuesto á los metales extraídos y que extraiga hasta el último de Diciembre, del Mineral del Carmen.

DISTRITO DE RIO GRANDE.

LECCION XXIV.

Municipalidad de Allende. [.]*

¿En qué época se fundó la Villa de Allende?

El día 24 de Junio de 1699 fundaron los religiosos Fr. Diego de Salazar y Fr. Francisco Hidalgo, una misión con las tribus de las *Chaguames, Pachales, Mezcales y Xarames*. Por decreto del Gobierno del Estado fecha 16 de Marzo de 1826, se erigió en Villa con la denominación de San Juan de Allende, habiendo comisionado al Sr. Nicolás Elizondo para el repartimiento de tierras y aguas, quien cumplió su cometido el día 16 de Julio del mismo año.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del General Ignacio Allende, uno de los principales héroes de la Independencia. Nació en la Villa de San Miguel el Grande el 20 de Enero de 1779, habiendo sido sus padres Don Domingo Narciso Allende y Doña Mariana Uruga. Comenzó su carrera militar en el regimiento provincial de caballería, que estaba de guarnición en San Miguel. Después de haber sido depuesto el virrey Iturrigaray, fueron disueltas las compañías provinciales, y desde entónces se inclinó Allende en favor de la Independencia de México, y comenzó á trabajar en ese sentido en la capital de entónces Nueva España, Querétaro y Guanajuato. Dado el grito de emancipación en el pueblo de Dolores, concurrió á las principales acciones de armas que se libraron en aquella época, con el grado de Teniente General, dando pruebas de ser un genio para la guerra, por su valor, cordura y acertadas disposiciones militares; acató siempre las órdenes de Hidalgo aunque no estuviera conforme con ellas, á fin de mantener con su ejemplo la disciplina y subordinación del ejército. Después del descalabro sufrido en el Puente de Calderón y cuando las fuerzas se encontraban en la hacienda del Pabellón, fué investido con mando supremo del ejército. Marchó para Coahuila, en unión de Hidalgo

(*) Aunque Ciudad Porfirio Díaz es la cabecera del Distrito, he juzgado conveniente seguir el orden cronológico de las fundaciones.